



Facilidades otorgadas por Impuestos Internos ante el impacto económico del COVID-19

	Fecha	No. Aviso	Nombre	Dirigido a	Facilidad otorgada	Enlace
1	18/03/2020	21-20	PRÓRROGA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA PERSONAS FÍSICAS Y CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN	Contribuyentes acogidos al PST Impuesto sobre la Renta Personas Físicas	<ul style="list-style-type: none">• Declaración Jurada y 1ra. Cuota del ISR personas físicas y sector agropecuario se mueve del 20 de marzo al 30 de abril.• 1ra. Cuota del ISR contribuyentes acogidos al RST de compras y personas jurídicas se mueve del 31 de marzo al 30 de abril.• Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas (IR-1) se mueve del 30 de marzo al 30 de abril.	https://bit.ly/34as0aI
2	19/03/2020	22-20	SOLICITUD DE EMISIÓN DE PRIMERA PLACA A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL	Dealers de Vehículos	<ul style="list-style-type: none">• Facilidad de solicitar la emisión de la primera placa de vehículos de motor de manera digital a través de la Oficina Virtual.	https://bit.ly/3aHegH9
3	19/03/2020	23-20	FACILIDADES PARA EL CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO DE LOS CONTRIBUYENTES ANTE EL IMPACTO ECONÓMICO DEL CORONAVIRUS (COVID-19)	ITBIS periodo febrero 2020 Impuesto sobre la Renta Personas Jurídicas Impuesto a los Activos	<ul style="list-style-type: none">• Los contribuyentes podrán solicitar acuerdos de pago de hasta 4 cuotas para el ITBIS correspondiente a febrero de 2020.• Prórroga para declaración y pago del ISR empresarial del 29 de abril al 29 de mayo con facilidad de hacer el pago en 4 cuotas mensuales sin recargos ni intereses• Prórroga de 1 mes para el pago de la primera cuota del impuesto a los Activos.• Se reducen las cuotas a la mitad y se extiende el plazo al doble. Sin intereses ni recargos adicionales. Se darán facilidades de regularización para aquellos contribuyentes que tengan cuotas atrasadas a la fecha, sin cobro de penalidades.	https://bit.ly/3dYiEU9

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos

4	19/03/2020	24-20	APLAZAMIENTO FECHA LIMITE PAGO DE ITBIS	ITBIS periodo febrero 2020	<ul style="list-style-type: none">Aplazamiento de 10 días en la fecha límite de presentación y pago del ITBIS periodo febrero 2020, del 20 al 30 de marzo. Se podrá pagar en 4 cuotas sin recargos ni intereses.	https://bit.ly/39CyznT
5	23/03/2020	27-20	PRÓRROGA PARA LA DECLARACIÓN INFORMATIVA DE OPERACIONES EFECTUADAS CON PARTES RELACIONADAS (DIOR), CON FECHA DE CIERRE 30 DE SEPTIEMBR	Declaración Informativa de Operaciones Efectuadas con Partes Relacionadas (DIOR)	<ul style="list-style-type: none">Prórroga para la presentación de la Declaración Informativa DIOR con fecha de cierre 30 de septiembre, desde el 30 de marzo hasta el 30 de abril.	https://bit.ly/2UGFTdM
6	23/03/2020	28-20	A TODAS LAS SOCIEDADES FIDUCIARIAS	Fiduciarias (Bono de Vivienda)	<ul style="list-style-type: none">Simplificación de Trámites y tramitación de los casos de manera digital.	https://bit.ly/3dQhBpf
7	23/03/2020	29-20	SOLICITUDES A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL DEL IMPUESTO A LA TRANSFERENCIA DE BIENES INDUSTRIALIZADOS Y SERVICIOS E IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO DE LOS CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A RÉGIMENES ESPECIALES	Exenciones de ITBIS e Impuestos Selectivos al Consumo	<ul style="list-style-type: none">Facilidad de tramitar las exenciones de ITBIS e Impuestos Selectivos al consumo de manera digital a través de la Oficina Virtual.	https://bit.ly/2JCu5TA

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos

8	29/03/2020	32-20	PRÓRROGA PARA LA DECLARACIÓN Y PAGO DE LOS IMPUESTOS SOBRE BANCAS DE LOTERÍAS, BANCAS DE APUESTAS DEPORTIVAS, CASINOS Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS	Impuestos Sobre Bancas de Loterías, Bancas de Apuestas Deportivas, Casinos y Máquinas Tragamonedas	<ul style="list-style-type: none">• Prórroga para la presentación y pago en los próximos tres periodos fiscales de los impuestos a casinos de juego, máquinas tragamonedas, bancas deportivas y bancas de lotería.	https://bit.ly/3aHtZWI
9	29/03/2020	33-20	ACUERDO DE PAGO ITBIS PERIODO FISCAL FEBRERO 2020	ITBIS periodo febrero 2020	<ul style="list-style-type: none">• Generación automática de 4 cuotas de pago al presentar la declaración jurada el ITBIS periodo 2020 a través de la Oficina Virtual.	https://bit.ly/346Gicu
10	30/03/2020	35-20	SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL RNC DE REGISTRADOS A TRAVÉS DEL PORTAL WEB	Registrados	<ul style="list-style-type: none">• Facilidad de obtener un RNC de registrados (Necesario para realizar gestiones como: transacciones de vehículos de motor, gastos educativos, transacciones inmobiliarias, sucesorales, entre otras) a través de la Oficina Virtual.	https://bit.ly/2X6LnAb
11	01/04/2020	36-20	APLAZAMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PAGO	Empresas con acuerdos de pago	<ul style="list-style-type: none">• Aplazamiento del pago de las cuotas con fecha de vencimiento en los meses de abril, mayo y junio 2020, extendiéndose de manera automática por tres meses el plazo de vigencia de todos los acuerdos de pago.	https://bit.ly/3bRrUr8
12	01/04/2020	37-20	EXENCIÓN DEL PAGO DE ANTICIPOS DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA	Contribuyentes con Anticipos del ISR	<ul style="list-style-type: none">• Exoneración del pago de esta obligación para el período fiscal marzo 2020, cuya fecha de vencimiento es el 15 de abril 2020.	https://bit.ly/2IABBy6
13	02/04/2020	38-20	EXTENSIÓN VIGENCIA DE PLACAS DE EXHIBICIÓN	Propietarios de vehículos de motor	<ul style="list-style-type: none">• Extensión en la fecha de vigencia de las placas de exhibición de vehículos vencidas a partir del 19 de marzo 2020 hasta el 30 de abril 2020.	https://bit.ly/2UH8yj1

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos

14	03/04/2020	39-20	TASAS DE CAMBIO PARA EL PAGO DE ITBIS DE HOTELES SUJETOS A ACUERDOS DE PRECIOS POR ANTICIPADO (APA)	Hoteles sujetos a Acuerdos de Precios por Anticipado (APA)	<ul style="list-style-type: none">• Postergación temporal Acuerdo de Precios Anticipados con el Sector Hotelero.	https://bit.ly/2X6eROH
15	03/04/2020	40-20	RECTIFICATIVA DE ITBIS PARA LOS PERIODOS 2019 Y 2020 A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL	Contribuyentes con necesidad de rectificar el ITBIS de los periodos 2019 y 2020	<ul style="list-style-type: none">• Facilidad de realizar rectificativas del ITBIS para los periodos 2019 y 2020 de manera digital a través de la Oficina Virtual.	https://bit.ly/2x2Pm65
16	03/04/2020	41-20	EXTENSION DE VIGENCIA DE CARNET DE EXENCION DE ITBIS PARA EMPRESAS DE ZONAS FRANCAS	Empresas de Zonas Francas	<ul style="list-style-type: none">• Se extiende hasta el 30 de junio de 2020 el plazo de vigencia del carnet de exención de ITBIS, para los que tengan fecha de vencimiento a partir del 19 de marzo 2020.	https://bit.ly/2x36mZX
17	05/04/2020	42-20	FACILIDAD DE RENOVACIÓN PARA MARBETES VENCIDOS	Propietarios de vehículos de motor	<ul style="list-style-type: none">• Habilitación de un portal web para la renovación de marbete vencidos de periodos anteriores de manera digital.	https://bit.ly/2V6SAi4
18	08/04/2020	44-20	APLAZAMIENTO DE LOS IMPUESTOS SELECTIVOS AL CONSUMO (ISC) SOBRE COMBUSTIBLES Y CONTRIBUCION ESPECIAL DEL GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP)	Contribuyentes del Impuesto Selectivo al Consumo de Combustibles	<ul style="list-style-type: none">• IH4-032020 (Semana Fiscal 28 de marzo al 03 de abril 2020) y Contribución GLP (Semana Fiscal 30 de marzo al 05 de abril 2020) se aplazan del 09 al 23 de abril 2020.• IH1-042020 (Semana Fiscal 04 al 10 de abril 2020) y Contribución GLP (Semana Fiscal 30 de marzo al 05 de abril 2020) se aplazan del 16 al 23 de abril 2020• IH2-042020 (Semana Fiscal 11 al 17 de abril 2020) y Contribución GLP (Semana Fiscal 13 al 19 de abril 2020) se aplazan del 20 al 30 de abril 2020	https://bit.ly/2RzS4HA

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos

19	09/04/2020	45-20	MEDIDAS DE FACILITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN Y PAGO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE ABRIL 2020	Contribuyentes acogidos al RST. ISR Personas Físicas y Sucesiones Indivisas. Impuesto sobre los Activos de Sociedad. Contribuyentes del IR-17	Se aplazan las fechas limites de los siguientes impuestos: <ul style="list-style-type: none">Otras Retenciones y Retribuciones Complementarias (IR17) del 13 al 24 de abril 2020.2da. cuota Impuesto sobre los Activos de Sociedades con fecha de cierre 30 de junio del 30 de abril al 29 de mayo 2020.ISR de Personas Físicas y Sucesiones Indivisas (IR-1) del 30 de abril al 29 de mayo 2020.Declaración Jurada para los contribuyentes acogidos al RST del 30 de abril al 29 de mayo.	https://bit.ly/2V6Tr2g
20	13/04/2020	46-20	RECTIFICATIVA DE ITBIS A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL	Contribuyentes del ITBIS	Nuevas facilidades para realizar la Rectificativa del ITBIS a través de la Oficina Virtual para contribuyentes que no poseen un dispositivo de seguridad (Tarjeta de código o token).	https://bit.ly/3bcEuBE
21	14/04/2020	47-20	SUSPENSIÓN TEMPORAL APLICACIÓN ITBIS MATERIALES Y EQUIPOS MÉDICOS	Contribuyentes del ITBIS	Suspensión temporal del ITBIS en la transferencia en el mercado local para materiales y equipos médicos como: mascarillas, guantes, vestimenta médica, peróxido, esterilizadores, ventiladores y termómetros.	https://bit.ly/2K6QcBl
22	16/04/2020	48-20	DEDUCIBILIDAD ISR APORTES COMPLEMENTARIOS DE LOS EMPLEADORES AL PROGRAMA FASE	Contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Serán deducibles del ISR los pagos complementarios llevados a cabo por los empleadores bajo el Programa FASE, siempre que hayan cumplido con los requisitos y formalidades del Ministerio de Trabajo.	https://bit.ly/2XBqkWK

Tu contribución es nuestro principio



Impuestos Internos

23	21/04/2020	49-20	APLAZAMIENTO PAGO CUOTAS DEL ITBIS	Contribuyentes del ITBIS	Se aplaza hasta el viernes 24 de abril para el pago de la segunda cuota del periodo febrero y la primera cuota del periodo marzo 2020.	https://bit.ly/2zILfTF
24	22/04/2020	50-20	CERTIFICACIÓN DE INMUEBLES DE PERSONAS JURÍDICAS A TRAVÉS DE LA OFICINA VIRTUAL	IPI de Personas Jurídicas	Facilidad para obtener una certificación de inmuebles para personas jurídicas a través de la Oficina Virtual.	https://bit.ly/3cE5Uk7
25	23/04/2020	51-20	APLAZAMIENTO PARA REMISIÓN DE FORMATOS DE ENVÍOS Y PRESENTACIÓN DE LAS DECLARACIONES JURADAS MENSUALES	Contribuyentes cuyas actividades se encuentran suspendidas durante el estado de emergencia ordenado por el Poder Ejecutivo	Se concede un aplazamiento de 30 días calendario contados a partir del reinicio de sus operaciones, para la remisión de los formatos de envíos y presentación de las declaraciones juradas mensuales correspondientes a los períodos fiscales afectados por el cese de operaciones.	https://bit.ly/3eNy6Tp
26	27/04/2020	53-20	EXTENSIÓN VIGENCIA DE PLACAS DE EXHIBICIÓN	Propietarios de vehículos de motor	Se extiende la vigencia de placas de exhibición de vehículos hasta el 30 de mayo del presente año.	https://bit.ly/2SbFzC1
27	29/04/2020	56-20	SOLICITUD DE DESCARGO DE VEHÍCULO DE MOTOR DE MANERA DIGITAL	Propietarios de vehículos de motor	Facilidad para realizar un descargo de vehículo de motor a través de correo electrónico y sin necesidad de trasladarse a las oficinas de DGII.	https://bit.ly/3bOSwJZ

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC: 401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do



**Impuestos
Internos**

Canales de asistencia no presencial a disposición de los contribuyentes



Centro de Contacto

809-689-3444 y desde el interior sin cargos 1-809-200-6060
Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.



Central Telefónica

809-689-2181 y desde el interior sin cargos 1-809-200-6160
Disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.



Oficina Virtual

www.dgii.gov.do/ofv
Disponible 24 horas y 7 días de la semana
Y a través de los correos electrónicos informacion@dgii.gov.do y oficinavirtual@dgii.gov.do



Redes Sociales

En Facebook y Twitter @DGII, Instagram @DGII.RD y a través de nuestra Comunidad de Ayuda Asistencia disponible de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.



Página Web

www.dgii.gov.do



Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP):

<https://www.saip.gob.do>

Tu contribución es nuestro principio

Dirección General de Impuestos Internos
Av. México #48, Gascue, Santo Domingo
República Dominicana, C.P. 10204
RNC: 401-50625-4

T. 809 689 2181
dgii.gov.do